ACTA DE LA DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2016

Zapopan, Jalisco siendo las 16:18 horas del día 10 de octubre de 2016, en las instalaciones de la sala de juntas de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Unidad Administrativa Basílica, tercer piso, oficina 35, en esta ciudad; se celebró la décima sesión extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.
Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.
Representante.

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional.
C. Erika Eugenia Félix Angeles.
Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano.
Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos.
Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.
Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva.
Titular.

ACTA DE LA DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2016

Regidora represente de la fracción del Partido Verde Ecologista de México.
Lic. Michelle Leaño Aceves.
Titular.

Tesorería Municipal.
Lic. Oscar Salazar Navarro
Suplente

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Lic. Alfonzo Cruz Lozano.
Titular.

Estando presentes los integrantes con voz:

Contralora Ciudadana.
L.C.P. Adriana Romo López.
Titular.

Secretario Ejecutivo.
Director de Adquisiciones.
Lic. Agustín Ramírez Aldana.
Titular.

De conformidad con el artículo 25 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, se pone a su consideración el cambio de sede para llevar a cabo la décima sesión extraordinaria, en las instalaciones de la sala de juntas de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Unidad Administrativa Basílica, tercer piso, oficina 35, en esta ciudad;, ubicado en la Unidad Administrativa Basílica, en esta ciudad; ya que se convocó fuera de las instalaciones del Palacio Municipal de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

ACTA DE LA DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2016

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 16:19 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

I. Registro de asistencia.
II. Declaración de Quórum.
III. Aprobación del orden del día.
IV. Agenda de Trabajo:

1. Presentación del cuadro comparativo de bienes o servicios, para su aprobación.

Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día. Por lo que en votación económica, el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, solicita sea aprobada el orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Punto número cuarto del orden del día, agenda de trabajo.

1. **Presentación de cuadros de bienes o servicios, para su aprobación.**

ACTA DE LA DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2016

Cuadro número **E.01.10.2016**, de la requisición **2016.0.2466,** de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad / Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, a través de la cual solicitan el servicio de la renta de 315 baños móviles, 375 servicios y 12 islas de lavamanos cuádruples 15 servicios para la Romería 2016.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

MEGA TOILET S.A. de C.V. por un monto total de $1´032,400.00 pesos, incluye I.V.A.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro E.01.10.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **MEGA TOILET S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta para antes Presidente nada más ¿no se pudo conseguir los precios que les dieron en el anterior evento verdad? Finalmente no se bajaron.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no se pudo, no hubo ni necesidad de hablarles a los proveedores en cuanto relanzamos el concurso ellos solitos empezaron a hablar, que porque lo estábamos re concursando les explicamos cual era la situación número 1 que nos parecía un precio desproporcionado con respecto a los años anteriores, número 2 el hecho de que no hubieran detallado el servicio ellos siguieron afirmando lo mismo con los 4 proveedores que habían participado hablaron o sea inmediatamente en cuanto recibieron el concurso y como Ustedes pueden apreciar en el cuadro no se quisieron bajar nos esperamos su reconsideración a un precio más razonable fue todo lo que se les pidió ni siquiera

se les amedrento oye y es que si no lo reconsideras no vas a volver a participar no nada, simple y sencillamente se les dio una explicación de por qué se estaba bajando el concurso pero ni siquiera Yo ya estaba planeando mis llamadas y ni siquiera hubo necesidad ellos solitos empezaron a llamar este que por que se reconcursaba y me dijeron ese es nuestro precio y eso es lo que vamos hacer Ustedes tomen su decisión finalmente incluso alguno de ellos me menciono esos mismos precios dimos en Guadalajara y allá si no lo aprobaron bueno en Guadalajara aquí no, aquí Yo tengo otro antecedente y pues no lo vamos a hacer no, lo que si les quiero comentar algo del aprendizaje que obtuve con esta situación es que ninguno de los proveedores actuales que tenemos registrados tiene el total de la infraestructura que se requiere para la Romería todos dependen de los demás o sea hubiera ganado a, b, c, o d se van a subarrendar entre ellos entonces es una plática, es un acuerdo que tienen entre todos los que rentan sanitarios, me parece que por ahí hay como 15 proveedores en la zona metropolitana nosotros solo tenemos 5 registrados nos daremos a la tarea de invitar a esos otros 10 para ampliar el padrón porque solo tenemos esos 5.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta al final de cuentas nos permite un ahorro pero nada más como 230.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta 230 si, 190 y tantos más I.V.A que son $230,000.00 pesos aproximadamente.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es un 20 y tantos porciento

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta 20 y tantos porciento como quiera es un ahorro no lo que hubiéramos esperado Yo no estoy contento con el resultado pero finalmente la respuesta de las proveedores así fue la negativa.

ACTA DE LA DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2016

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta hubo 1 que bajo $100,000.00 pesos pero de todos modos no quedo.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta bajo $100,000.00 pesos uno de ellos incluso se había equivocado en precio y nos mandó su carta estaba en $1,180,000.00 pesos y tantos y bajo a $1,080,000.00 pesos bajo como 100,000 fue de los únicos que consideraron los otros 3 están idénticos.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta bueno nada más aquí considerar que bueno pareciera que es un juego perverso en donde los proveedores saben que de todas maneras lo vamos a necesitar y estamos siendo como rehenes ¿no? en ese sentido es posible que como esto se podría presentar en algún otro tipo de producto o servicio que se requiera y a lo mejor valdría mucho la pena revisar ese padrón Agustín para tratar de incluir a todos aquellos que nos pudieran hacer una situación de esta naturaleza ¿no? para que no se nos presente.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta algo digo alguna observación que nos había hecho la Regidora que ya lo estamos viendo con Gabinete porque esto lo tenemos que estar concursando hace 3 meses para evitar este tipo de cosas.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta creo que este es un factor muy importante para poder tener concursando 3 veces e incluir más proveedores, así es muchas gracias.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de eso ya tomamos nota y vamos a trabajar internamente en eso.

ACTA DE LA DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2016

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta de parte de nuestra parte coincidimos en que debemos de lanzar los concursos con anterioridad y adelantar que por (inaudible).

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta bueno si están de acuerdo lo sometemos a votación los que estén de acuerdo manifestarlo levantando su mano por favor.

Aprobado por mayoría de votos y las abstenciones por parte del Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles y la Regidora Michelle Leaño Aceves.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, claro, no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión extraordinaria siendo las 16:28 horas del día 03 de octubre de 2016 levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Integrantes con voz y voto

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa
Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales
Representante
Suplente

C. Erika Eugenia Félix Ángeles
Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional
Titular

ACTA DE LA DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2016

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos
Regidor representante de la fracción del
Partido Movimiento Ciudadano
Titular

Lic. Oscar Salazar Navarro
Tesorería Municipal
Suplente

Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva
Regidor representante de la fracción del
Partido Revolucionario Institucional
Titular

Lic. Alfonso Cruz Lozano
Representante del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco
Titular

Integrantes con voz

L.C.P. Adriana Romo López
Contralora Ciudadana
Titular

Lic. Agustín Ramírez Aldana
Director de Adquisiciones
Secretario Ejecutivo
Titular

Integrantes con voz y voto

Lic. Michelle Leaño Aceves
Regidora representante de la fracción del
Partido Verde Ecologista de México
Titular